

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE 4 LOTES DE MANTENIMIENTO PARA DETERMINADOS CENTROS DEPENDIENTES DE MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A. Lote 1: Elementos Escénicos. Lote 2: Gradas del Teatro Circo Price, Naves 10 y 11 de Matadero y montaje y desmontaje de gradas en el Teatro Circo Price, (cambios de configuración de dichas gradas), Lote 3: Flotas de máquinas elevadoras (de personal y cargas). Lote 4: Medios de protección colectiva y elementos de seguridad.**

## **1.- OBJETO DE CONTRATO Y NECESIDAD DE LA CONTRATACION**

La necesidad de la contratación se ha configurado en distintos lotes, conforme se detalla en la presente memoria.

Los centros indicados a continuación y gestionados por Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A: *Teatro Español, Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa, Teatro Circo Price, Naves de Matadero y Centro Daoiz y Velarde*, y *el Centro Cultural Conde Duque*, disponen de plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación y enrolladores de cables escénicos, que es necesario mantener. (LOTE 1)

Por otra parte, el *Teatro Circo Price y las naves 10 y 11 de Matadero*, disponen de unas nuevas gradas y equipos auxiliares que necesitan mantenimiento para garantizar su operatividad. Así mismo, para los cambios de configuración de las nuevas gradas del Teatro Circo Price se necesita personal que realice estos trabajos. (LOTE 2)

Además de lo indicado anteriormente, Madrid Destino dispone de máquinas elevadoras de personal y de cargas que es necesario revisar y mantener en cumplimiento de la normativa vigente. (LOTE 3) en los siguientes centros: *Teatro Español, Teatro Circo Price, Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa, Matadero Madrid, Conde Duque Madrid, Centro Cultural Daoiz y Velarde, Almacén M-30 y Cibeles*.

Igualmente, en el *Teatro Español, Teatro Fernán Gómez CCV y Teatro Circo Price* existen medios de protección colectiva y elementos de seguridad (anclajes, líneas de vida, etc.), que es necesario revisar periódicamente. (LOTE 4)

Por tal motivo y conforme a las normativas y legislaciones vigentes es **obligatorio** disponer de contratos de mantenimiento y revisiones, por parte de empresas especializadas, para la realización de cada uno de estos trabajos.

Se adjuntan como Anexo a la presente memoria las fechas previstas de contratación.

Duración de la presente contratación: Contrato inicial: 24 meses y prórroga por el periodo máximo de 24 meses.

## **2.- COMPARATIVA CON LOS PROCEDIMIENTOS ANTERIORES:**

### **LOTE 1 Elementos Escénicos.**

El 11/03/2022 entró en vigor el contrato SP21-00572 (LOTE 1). Mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias, trabajos correctivos y de mejora de las plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación y enrolladores de cables escénicos. Este contrato tenía una duración de 2 años con posibilidad de prórroga, como máximo, hasta el día 28/02/2026.

SP21-00572	Presupuesto base de licitación	Importe adjudicado
Presupuesto base de licitación (24 meses)	74.472,00 €	66.620€
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	<i>43.472,00 €</i>	<i>39.520€</i>
<i>Correctivos</i>		
<i>Mantenimiento correctivo</i>	<i>18.000 €</i>	<i>18.000€</i>
<i>Reparaciones</i>	<i>13.000€</i>	<i>9.100€</i>

Durante el desarrollo de la prórroga (del 10 de julio de 2024 hasta el 28 de febrero de 2026), el saldo correspondiente a correctivos, en el mes de abril, se había consumido prácticamente en su totalidad, el contrato no recogía en los pliegos posibilidad de modificación del contrato, y dado que el servicio de mantenimiento objeto de contratación es esencial para que Madrid Destino ejecute de manera óptima su objeto social, se inició una nueva licitación, motivo por el cual se produjo la resolución de la prórroga referenciada.

La nueva licitación recogía los mantenimientos (preventivos y correctivos) que se requerían por parte de los centros de Madrid Destino licitándose con fecha 19 de mayo de 2025.

Con fecha 02 de septiembre de 2025 se procedió a la firma del contrato del Lote 1, SP25-00233. Este contrato finalizará el 28 de febrero de 2026, (6 meses de contrato), por lo que se hace necesario volver a licitar estos servicios.

#### **Importes correspondientes al contrato objeto de la presente licitación**

**Lote 1:** 95.827 euros

- Mantenimiento preventivo/revisiones: 55.827,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación
- Mantenimiento correctivo y/o mejoras: 40.000,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación

El nuevo contrato que se propone adapta su presupuesto en base a los elementos escénicos a mantener durante la duración del contrato. El incremento del presupuesto preventivo se justifica debido a la existencia de más aparatos a mantener.

La partida de correctivos se propone incrementarla hasta 40.000 euros, tras comprobar con los contratos anteriores que los correctivos se han consumido antes de finalizar el contrato. Así mismo se debe tener en cuenta que las plataformas, portones y demás elementos escénicos presentan mayor antigüedad, por lo que la aplicación de la partida de correctivos es más frecuente.

#### **LOTE 2 Gradas del Teatro Circo Price, Naves 10 y 11 de Matadero y montaje y desmontaje de gradas en el Teatro Circo Price, (cambios de configuración de dichas gradas)**

El Teatro Circo Price y las Naves 10 y 11 de Matadero, disponen de unas nuevas gradas y equipos auxiliares que necesitan mantenimiento para garantizar su operatividad. Así mismo, para los cambios de configuración de las nuevas gradas del Teatro Circo Price se necesita personal que realice estos trabajos.

Con el fin de licitar conjuntamente los mantenimientos (preventivos y correctivos) que se requerían por parte de los centros de Madrid Destino se licitó, con fecha 19 de mayo de 2025 el siguiente expediente:

<b>Anterior expediente</b> SP25-00234 (3 /10/ 2025 al 28/02/2026)	Presupuesto base de licitación	Importe adjudicado
Presupuesto base de licitación	25.260,00 €	24.833,94
<i>Mantenimiento preventivo</i>	5.260,00 €	4.833,94€
<i>Mantenimiento correctivo</i>	20.000,00 €	20.000,00€

El día 03 de octubre de 2025 se firmó el contrato SP25-00234: Mantenimiento preventivo y correctivo y revisiones obligatorias de las gradas y sus medios auxiliares de Naves 10 y 11 de Matadero y del Teatro Circo Price. La fecha de finalización del contrato SP25-00234 será el 28/02/2026, por lo que se hace necesario volver a licitar estos servicios.

Los cambios de configuración de las nuevas gradas del Teatro Circo Price fueron licitados en un lote independiente (Lote 3, SP25-00235): *Montaje y desmontaje de gradas del Teatro Circo Price*, si bien se desistió de dicho expediente por parte del órgano de contratación, al producirse una infracción no subsanable de las normas reguladoras de la contratación.

Actualmente existe un contrato menor, con número de expediente SP25-00097 con el que se está realizando el cambio de las configuraciones del Teatro Circo Price.

Por lo anterior, se ha considerado conveniente conformar en un único Lote tanto el *mantenimiento* preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las gradas del Teatro Circo Price, de Nave 10 y de Nave 11 y equipos auxiliares de Nave 11 de Matadero, junto con el montaje y desmontaje de gradas del Teatro Circo Price, cambio de configuración de las gradas.

#### **Importes correspondientes al contrato objeto de la presente licitación**

**Lote 2:** 82.489,24 €

- Mantenimiento preventivo/revisiones:10.900,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación,
- Mantenimiento correctivo y/o mejoras:10.000,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación
- Montajes y desmontajes: 61.589,24 euros, más el IVA que resulte de aplicación

El importe del contrato en su partida de correctivos de mantenimiento de gradas se reduce, (10.000 euros para un periodo de 24 meses), tras comprobar con el contrato actual que las necesidades de correctivos reales serán menores a las previstas en un principio ya que las gradas se encuentran en periodo de garantía hasta finales de 2026.

La parte correspondiente a la reestructuración de gradas del Price, se ha calculado conforme a las horas de montaje y desmontaje, tal y como se define en el cálculo del valor estimado en la presente memoria.

#### **LOTE 3 Flotas de máquinas elevadoras (de personal y cargas).**

<b>Anterior expediente:</b> SP23-00675 (20 meses)	Presupuesto base de licitación	Importe de adjudicación
Presupuesto base de licitación	40.304 €	35.813€
<i>Mantenimiento preventivo</i>	15.540 €	14.763€
<i>Revisiones:</i>	10.540,00 €	
<i>ITV:</i>	5.000,00 €	
<i>Mantenimiento correctivo</i>	20.100 €	20.100€



<i>Destrucción de maquinaria</i>	1.000€	950€
----------------------------------	--------	------

El día 4 de julio 2024 entró en vigor el contrato SP23-00675. Mantenimiento preventivo (revisiones periódicas obligatorias), correctivo y/o mejoras, traslados y destrucción de maquinaria de la flota de máquinas elevadoras de personal y de cargas de Madrid Destino.

El día 21 de mayo de 2025 se realizó una modificación prevista en el pliego, (estaba estimado un 10% máximo de modificación) por el importe de 1.236,50 euros, más IVA de este contrato debido a la adquisición de nueva maquinaria por parte de la Dirección Técnica de Madrid Destino y a la inclusión de otra máquina no inventariada anteriormente, la cual de acuerdo a la normativa, necesitaba disponer de un contrato de mantenimiento para la realización de los mantenimientos correctivos necesarios y las revisiones periódicas obligatorias.

### **Importes correspondientes al contrato objeto de la presente licitación**

**Lote 3:** 47.930 €

- Mantenimiento preventivo/revisiones: 13.130 euros, más el IVA que resulte de aplicación.
  - a) Revisiones anuales: 11.880 euros, más IVA
  - b) ITV: 1.250 euros, más IVA
- Mantenimiento correctivo: 34.800 euros, más el IVA que resulte de aplicación
  - Correctivos/ mejoras / traslados: 30.900 euros, más IVA.
  - Destrucción máquina elevadora de personal o de cargas: 1.400 euros, más IVA.
  - Sustitución de máquinas: 2.500 euros, más IVA.

Tras la experiencia del actual contrato se adapta el mantenimiento preventivo ajustándolo a la realidad de la flota de máquinas a mantener y las ITV a realizar varían dependiendo de las ya realizadas y la antigüedad de las máquinas. Sin embargo, se incrementa el importe de los correctivos, los cuales suponen una mayor necesidad en el contrato, tal y como se ha mencionado también en el Lote 1, debido a que la flota de máquinas presenta una mayor antigüedad, el uso de la partida de correctivos es más frecuente.

### **LOTE 4 Medios de protección colectiva y elementos de seguridad.**

El día 11 de junio de 2022 entró en vigor el contrato SP22-00118. Servicio de mantenimiento, revisiones anuales, trabajos correctivos y de mejora de elementos de seguridad (líneas de vida, puntos de anclaje, etc.), en los centros: Teatro Español, Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa y Teatro Circo Price. Este contrato tenía una duración de 2 años con posibilidad de prórroga, como máximo, hasta el día 28//02/2026.

El día 06/02/2025 se realizó una modificación prevista en los pliegos, (los pliegos recogían un 10% máximo de modificación) (por importe de 250 euros, más IVA, debido a la instalación de nuevos elementos de seguridad (dos líneas de vida de 25 metros en el Teatro Español y dos puntos de anclaje en el Teatro Circo Price). Estos nuevos elementos necesitaban, de acuerdo a la normativa, disponer de un contrato de mantenimiento para realizar los mantenimientos correctivos necesarios y las revisiones periódicas obligatorias.

En la actualidad este contrato se encuentra en periodo de prórroga hasta el día 28/02/2026, por lo que se hace necesario volver a licitar estos servicios.

<b>Anterior expediente SP22-00118</b>	Presupuesto base de licitación	Importe de adjudicación
Presupuesto base de licitación 24 meses	17.800 €	13.600€
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	12.000 €	9.600€
<i>Mantenimiento correctivo</i>	4.0000 €	4.000€

Tras la experiencia del actual contrato se adapta el mantenimiento preventivo ajustándolo a la realidad de medios de protección de seguridad. Se reduce el importe destinado al mantenimiento preventivo (revisiones), debido a que solo se mantendrán los elementos de seguridad correspondiente a las actividades técnicas de los centros, excluyéndose los elementos propios del edificio. Se mantiene el importe de los correctivos.

#### **Importes correspondientes al contrato objeto de la presente licitación**

**Lote 4:** 20.206 €

- Mantenimiento preventivo/revisiones: 16.206 euros, más el IVA que resulte de aplicación.
- Mantenimiento correctivo: 4.000 euros, más el IVA que resulte de aplicación,

#### **3.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

Madrid Destino no cuenta en su plantilla con personal especializado para llevar a cabo este cometido. El desarrollo del contrato requiere de unos trabajadores con una formación específica que Madrid Destino no dispone. Por ello, al no disponer de medios suficientes para la realización de los servicios que implica el presente contrato, Madrid Destino requiere contratar la prestación de dichos servicios con empresas especializadas para la realización de cada uno de estos trabajos, previa licitación pública

#### **4.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**

Por lo anterior, se propone el inicio de un expediente de gasto para la contratación del citado servicio mediante un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizado por un periodo inicial de 24 meses, y con posibilidad de prórroga de 24 meses, por un importe máximo de 547.669,17 euros, (IVA no incluido),

#### **5.- VALOR ESTIMADO.**

Valor estimado: quinientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve euros con diecisiete céntimos de euro (547.669,17), IVA no incluido.

Método para calcular el Valor estimado:

El precio máximo de licitación, para cada uno de los LOTES, se establece de la estimación de costes de mantenimiento anuales actuales consultados a fabricantes, costes aproximados de mano de obra, gastos de explotación y subcontratas, así como interpretaciones de las tendencias del mercado.

Dado que en cada una de las instalaciones se producen averías, se prevé un importe para correctivos, basándose en los datos económicos de años anteriores, el cual se ve incrementado en los lotes 1, 2, 3, respecto a los contratos anteriores con la finalidad de que dicho importe cubra todo el periodo del contrato.

Dicho importe para correctivos son previsiones que no tienen por qué consumirse. Sólo se hará uso de ellas para correctivos y/o mejoras necesarias, que tendrán que ser previamente presupuestadas y autorizadas por los técnicos competentes de Madrid Destino.

<b>Valor estimado (Lote 1, 2, 3 y 4), sin IVA</b>	<b>547.669,17 €</b>
Presupuesto base de licitación (Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4), sin IVA	246.452,24 €
<b>LOTE 1</b>	
Valor estimado Lote 1	210.819,40 €
Presupuesto base de licitación Lote 1	95.827,00 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	55.827,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	40.000,00 €
Posible modificado 20%	19.165,40 €
Prórroga (24 meses)	95.827,00 €
<b>LOTE 2</b>	
Valor estimado Lote 2	185.221,17 €
Presupuesto base de licitación Lote 2	82.489,24 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	10.900,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	10.000,00 €
<i>Montaje/desmontaje gradas Teatro Circo Price</i>	61.589,24 €
Posible modificado 20%	16.497,85 €
Prórroga (24 meses)	86.234,08 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	10.900,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	10.000,00 €
<i>Montaje/desmontaje gradas Teatro Circo Price</i>	65.334,08 €
<b>LOTE 3</b>	
Valor estimado Lote 3	109.196,00 €
Presupuesto base de licitación Lote 3	47.930,00 €
<i>Mantenimiento preventivo:</i>	13.130,00 €
<i>Revisiones anuales</i>	11.880,00 €
<i>ITV</i>	1.250,00 €
<i>Mantenimiento correctivo:</i>	34.800,00 €
<i>Correctivos/mejoras/traslados</i>	30.900,00 €
<i>Dstrucción maquinaria</i>	1.400,00 €
<i>Sustitución maquinaria</i>	2.500,00 €
Posible modificado 20%	9.586,00 €
Prórroga (24 meses)	51.680,00 €
<i>Mantenimiento preventivo:</i>	16.880,00 €
<i>Revisiones anuales</i>	11.880,00 €
<i>ITV</i>	5.000,00 €
<i>Mantenimiento correctivo:</i>	34.800,00 €
<i>Correctivos/mejoras/traslados</i>	30.900,00 €
<i>Dstrucción maquinaria</i>	1.400,00 €
<i>Sustitución maquinaria</i>	2.500,00 €
<b>LOTE 4</b>	
Valor estimado Lote 4	42.432,60 €
Presupuesto base de licitación Lote 4	20.206,00 €
<i>Mantenimiento preventivo (revisiones)</i>	16.206,00 €
<i>Mantenimiento correctivo</i>	4.000,00 €
Posible modificado 10%	2.020,60 €
Prórroga (24 meses)	20.206,00 €

Las prórrogas mantienen el mismo cálculo, excepto para los lotes 2 y 3.

- El importe de la prórroga del lote 2 se incrementa en lo relativo al montaje y desmontaje de las gradas del Teatro Circo Price porque se han tenido en cuenta los montajes y desmontajes de años anteriores.
- El importe de la prórroga del Lote 3 se ve incrementado por las inspecciones de ITV que se producirán durante el periodo de prórroga y conforme se detalla en el apartado correspondiente de ITV Lote 3 de la presente memoria.

## 6.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

**Presupuesto base de licitación:** doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos euros con veinticuatro céntimos de euro 246.452,24€), (IVA no incluido)

IVA: 51.754,97 euros

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 298.207,21 euros

Con el siguiente desglose por cada lote:

**Lote 1: Elementos escénicos:** 95.827 euros. Duración: 24 meses.

- **Mantenimiento preventivo/revisiones:** 55.827,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación, con el siguiente cálculo:

Coste material	32,40%	18.087,95 €
Mano de obra	44,55%	24.870,93 €
Transporte	4,05%	2.260,99 €
Gastos generales	13%	7.257,51 €
Beneficio industrial	6%	3.349,62 €
		55.827,00 €

A su vez el importe de preventivos de 55.827 euros, incluye un desglose de elementos, cada uno de ellos con un precio unitario.

Los importes unitarios de cada elemento – donde están incluidas todas las partidas mencionadas *material*, *mano de obra*, *transporte*, *gastos generales* y *beneficio* – se han estimado en base a licitaciones anteriores con el mismo objeto. Así mismo se ha hecho un estudio de las bajas efectuadas en el último procedimiento, septiembre de 2025, SP25-00233, comprobándose que los precios unitarios y que se adjuntan a continuación, se encuentran dentro de los precios de mercado, al haberse ofertado por parte de las cuatro empresas licitadoras un porcentaje de baja de media de un 9,2%, motivo por el que se ha considerado mantener los precios unitarios respecto a la anterior licitación.

CENTRO	ELEMENTO	UD	PRECIO SIN IVA	Nº REVISIONES / CONTRATO	TOTAL (euros sin IVA)
Teatro Español	Telón Corta fuegos	1	265,00	2	530,00 €
	Motor lámpara sala	1	55,00	2	110,00 €
	Polipastos de cadena	12	55,00	2	1.320,00 €
	Tiros de elevación contrapesados manuales	39	105,00	2	8.190,00 €
	Enrolladores de cable	6	55,00	2	660,00 €
	Tracktel	7	27,50	2	385,00 €



	Polipastos manuales de cadena	7	110,00	2	1.540,00 €
	Control de motores	1	100,00	2	200,00 €
	Procesador de células de carga	1	45,00	2	90,00 €
	Plataforma (montacargas)	1	220,00	12	2.640,00 €
<b>Teatro Circo Price</b>	Motores puntuales de cadena	46	55,00	2	5.060,00 €
	Tiros de elevación motorizados	15	88,00	2	2.640,00 €
	Polipastos manuales de cadena	2	27,50	2	110,00 €
	Telones corta fuegos	6	110,00	2	1.320,00 €
	Plataformas	3	330,00	8	7.920,00 €
	M-Control de motores	3	150,00	2	900,00 €
	M-Procesador	3	100,00	2	600,00 €
	M-Células de carga	12	45,00	2	1.080,00 €
<b>Naves de Matadero</b>	Motores puntuales de cadena	43	55,00	2	4.730,00 €
	Portón mecanizado	1	110,00	2	220,00 €
	Polipastos de cadena manuales	26	27,50	2	1.430,00 €
	Polipastos de cadena eléctricos con célula de carga	8	55,00	2	880,00 €
	M-Control de motores	7	150,00	2	2.100,00 €
	M-Procesador	2	100,00	2	400,00 €
	M-Células de carga	8	45,00	2	720,00 €
	Cuerpo de tracktel	4	27,50	2	220,00 €
	Mando de control	3	150,00	2	900,00 €
	Control de carros	1	150,00	2	300,00 €
<b>Fernán Gómez CCV</b>	Portones mecanizados	3	132,00	2	792,00 €
	Motores de cadena	20	55,00	2	2.200,00 €
	Motores de cable	6	110,00	2	1.320,00 €
	Sistema de control	1	150,00	2	300,00 €
	Células de carga	6	45,00	2	540,00 €
<b>Conde Duque</b>	Motores puntuales de cadena	25	55,00	2	2.750,00 €
	Polipastos de cadena manuales	6	27,50	2	330,00 €
	Control de motores	2	150,00	2	300,00 €
	Botonera de estrada	1	100,00	2	100,00 €
				<b>TOTAL</b>	<b>55.827,00 €</b>

- Mantenimiento correctivo y/o mejoras: 40.000,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación.

Para el cálculo del importe de correctivos se han tenido los gastos históricos de los contratos actuales

Se han previsto 40.000€ más IVA en el Lote 1

Este importe es un máximo estimado, a demanda de Madrid Destino, no estando Madrid Destino obligado a consumir dicha partida, siendo el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. Para llevar a cabo



dichos trabajos correctivos se establece un cuadro de precios/hora calculados de acuerdo al Convenio Colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid y se ha incrementado un 3% anualmente.

Los precios/hora aplicable a los correctivos para el Lote 1, Lote 2, Lote 3 y Lote 4, son los siguientes:

**PRECIOS/HORA (EUROS) AÑO 2026**

CATEGORÍA PROFESIONAL	LABORABLES DE 8H A 19H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA	LABORABLES DE 19H EN ADELANTE Y SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA
INGENIERO/A	38,73	52,29
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	32,51	43,89

**PRECIOS/HORA (EUROS) AÑO 2027**

CATEGORÍA PROFESIONAL	LABORABLES DE 8H A 19H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA	LABORABLES DE 19H EN ADELANTE Y SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA
INGENIERO/A	39,89	53,86
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	33,49	45,21

**PRECIOS/HORA (EUROS) AÑO 2028**

CATEGORÍA PROFESIONAL	LABORABLES DE 8H A 19H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA	LABORABLES DE 19H EN ADELANTE Y SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA
INGENIERO/A	41,09	55,47
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	34,49	46,56

**PRECIOS/HORA (EUROS) AÑO 2029**

CATEGORÍA PROFESIONAL	LABORABLES DE 8H A 19H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA	LABORABLES DE 19H EN ADELANTE Y SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA
INGENIERO/A	42,32	57,14
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	35,52	47,96

**PRECIOS/HORA (EUROS) AÑO 2030**

CATEGORÍA PROFESIONAL	LABORABLES DE 8H A 19H PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA	LABORABLES DE 19H EN ADELANTE Y SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS. PRECIO/HORA (EUROS), SIN IVA
INGENIERO/A	43,59	58,85
TÉCNICO/A ESPECIALISTA	36,59	49,40

**Lote 2: Gradas 82.489,24 €.** Duración: 24 meses.

- Mantenimiento preventivo/revisiones:10.900,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación, con el siguiente cálculo:



Coste material	32,40%	3.531,60 €
Mano de obra	44,55%	4.855,95 €
Transporte	4,05%	441,45 €
Gastos generales	13%	1.417,00 €
Beneficio industrial	6%	654,00 €

10.900,00 €

A su vez el importe de 10.900 euros, incluye un desglose de elementos, cada uno de ellos con un precio unitario.

Los importes unitarios de cada elemento – donde están incluidas todas las partidas mencionadas *material, mano de obra, transporte, gastos generales y beneficio* – se han estimado en base a licitaciones anteriores con el mismo objeto. Así mismo se ha hecho un estudio de las bajas efectuadas en el último procedimiento, SP25-00234, adaptando el número de revisiones previstas para el presente contrato.

Así mismo y analizadas las bajas ofertadas en dicho expediente la media de las ofertas ascendió a un 9% de baja, motivo por el que se mantienen precios unitarios, respecto a la anterior licitación, al considerarse que son acordes al mercado.

#### IMPORTES LICITACIÓN MANTENIMIENTO GRADAS Y EQUIPOS AUXILIARES

CENTRO	ELEMENTO	UD.	PRECIO UNITARIO DE LICITACIÓN (euros anual/trimestral, sin IVA)	Nº REVISIONES EN CONTRATO	TOTAL (euros, sin IVA)
Teatro Circo Price	Gradas	1	1.000,00	2	2.000,00
Nave 10	Gradas	1	1.500,00	2	3.000,00
Nave 11	Gradas	1	2.000,00	2	4.000,00
	Transpaleta sere GL, GLX	1	190,00	8	1.520,00
	MULTI-MOVER XL35	1	190,00	2	380,00
<b>TOTAL</b>					<b>10.900,00</b>

- Mantenimiento correctivo y/o mejoras:10.000,00 euros, más el IVA que resulte de aplicación.

Para el cálculo del importe de correctivos se han tenido los gastos históricos de los contratos actuales

Se han previsto 10.000€ más IVA en el Lote 2

Este importe es un máximo estimado, a demanda de Madrid Destino, no estando Madrid Destino obligado a consumir dicha partida, siendo el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. Para llevar a cabo dichos trabajos correctivos se establece un cuadro de precios/hora calculados de acuerdo al Convenio Colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid y se ha incrementado un 3% anualmente.

Los precios/hora aplicable a los correctivos para el Lote 2, son los desglosados en el Lote 1.

- Montajes y desmontajes: 61.589,24 euros, más el IVA que resulte de aplicación

El cálculo se efectúa partiendo de las siguientes configuraciones:

#### Configuración MEDIA ITALIANA:

- Personal necesario: 1 Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo) y 4 Operarios (Personal de montaje y desmontaje de gradas y butacas)
- Tiempo estimado para el montaje: 4 horas

#### Configuración CIRCULAR:

- Personal necesario: 1 Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo) y 4 Operarios (Personal de montaje y desmontaje de gradas y butacas)
- Tiempo estimado para el montaje: 6 horas

#### Configuración PLATEA:

- Personal necesario: 1 Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo) y 4 Operarios (Personal de montaje y desmontaje de gradas y butacas)
- Tiempo estimado para el montaje: 6 horas

CATEGORÍA PROFESIONAL	euros/ud. (L-V de 08:00 a 22:00 h.) 2026	euros/ud. (L-V de 08:00 a 22:00 h.) 2027	euros/ud. (L-V de 08:00 a 22:00 h.) 2028	euros/ud. (L-V de 08:00 a 22:00 h.) 2029	euros/ud. (L-V de 08:00 a 22:00 h.) 2030
Técnico/a (Coordinador montador Jefe de Equipo)	32,51	33,49	34,49	35,52	36,59
Operario (Personal montaje/desmontaje de gradas y butacas)	24,38	25,11	25,86	26,64	27,44

Para el cálculo de importe de contrato (del 01/03/2026 al 28/02/2028), se toman como referencia los montajes y desmontajes de las distintas configuraciones de las gradas realizadas en el año 2025 con montajes y desmontajes realizados en *horario no ordinario o en días festivos*.

2026 (de marzo a diciembre)				
Media Italiana	Circular	Platea		
702,12	1.053,18	1.404,24	6 Media Italiana	4.212,72
			4 Circular	4.212,72
			12 Platea	16.850,88
				<b>25.276,32</b>
2027 (completo)				
Media Italiana	Circular	Platea		
723,24	1.084,86	1.446,48	6 Media Italiana	4.339,44
			6 Circular	6.509,16
			14 Platea	20.250,72
				<b>31.099,32</b>
2028 (enero y febrero)				
Media Italiana	Circular	Platea		
744,80	1.117,20	1.489,60	2 Circular	2.234,40
			2 Platea	2.979,20
				<b>5.213,60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>61.589,24</b>

Según este cálculo, el importe para el montaje y desmontaje de las distintas configuraciones de las gradas para el periodo del contrato asciende a 61.589,24 euros, más IVA.

<b>PRÓRROGA</b>				
<b>2028 (de marzo a diciembre)</b>				
Media Italiana	Circular	Platea		
744,80	1.117,20	1.489,60	6 Media Italiana	4.468,80
			4 Circular	4.468,80
			12 Platea	17.875,20
				<b>26.812,80</b>
<b>2029 (completo)</b>				
MI	C	P		
767,20	1.150,80	1.534,40	6 Media Italiana	4.603,20
			6 Circular	6.904,80
			14 Platea	21.481,60
				<b>32.989,60</b>
<b>2030 (enero y febrero)</b>				
MI	C	P		
790,24	1.185,36	1.580,48	2 Circular	2.370,72
			2 Platea	3.160,96
				<b>5.531,68</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>65.334,08</b>

**Lote 3: Flota de máquinas elevadoras (de personal y de cargas):** 47.930 €. Duración: 24 meses.

- Mantenimiento preventivo/revisiones: 11.880 euros, más el IVA que resulte de aplicación. Con el siguiente cálculo:

Coste material	32,40%	3.903,20 €
Mano de obra	44,55%	5.256,90 €
Transporte	4,05%	477,90 €
Gastos generales	13%	1.534,00 €
Beneficio industrial	6%	708,00 €
		<b>11.880,00 €</b>

Mantenimiento preventivo revisiones anuales: 11.880 euros.

Ha incrementado su importe respecto al contrato anterior debido a la incorporación de nuevas máquinas a mantener. El contrato SP23-00675 partía de un importe de 10.540,00 €, para 20 meses, ahora se requiere un importe de 11.880 euros, más IVA para el periodo de 24 meses.

A su vez, los importes unitarios de cada elemento – donde están incluidas todas las partidas mencionadas *material*, *mano de obra*, *transporte*, *gastos generales* y *beneficio* – se han estimado en base a licitaciones anteriores con el mismo objeto. (Se adjuntan en la siguiente página).



Analizadas las bajas ofertadas en el último expediente la media de las ofertas ascendió a un 5% de baja, motivo por el que se ha considerado mantener los precios unitarios respecto a la anterior licitación, al considerarse que son acordes al mercado, considerándose que están dentro de unos márgenes donde las mercantiles pueden ofertar una baja sin ser necesario incrementar dichos precios unitarios.

- **ITV:** Dentro del periodo del contrato, se prevé la realización de 5 ITV de las máquinas. El coste de cada ITV se establece en 250 euros, más IVA por cada máquina. Se mantiene el importe de 250 euros por la realización de cada ITV, en el último contrato, las bajas ofertadas sobre este importe fueron de una media de 12,5%

Dentro del periodo de la prórroga (24 meses), se prevé la realización de 20 ITV de las máquinas. El coste de cada ITV se establece en 250 euros, más IVA por cada máquina. Por ello, el importe de la prórroga incluido en el valor estimado establece 5.000 euros, más IVA.

A continuación, se incluyen los importes unitarios de cada elemento para el Lote 3. Mantenimiento preventivo revisiones anuales:

MODELO MÁQUINA	Nº SERIE	IMPORTE REVISIÓN ANUAL (EUROS, SIN IVA)	Nº REVISIONES/ CONTRATO	TOTAL EUROS (SIN IVA)
Agrimac TH 250	4813B	340,00	2	680,00
AlpLift 24-071786	24-071786	190,00	2	380,00
Spider 12,65	PB - 7129	300,00	2	600,00
Genie AWP 36S AC	3896-1921	190,00	2	380,00
Genie GS-3246	10C-270	250,00	2	500,00
Haulotte Compact 12	CE112016	250,00	2	500,00
S4732E/DC	190800618	250,00	2	500,00
CROWN - WP-3010 - 1,6 Transpaleta	5A819883	190,00	2	380,00
MAGNI ES1212AC	JPAC024A00125	250,00	2	500,00
Genie AWP 40S AC	06-54565	190,00	2	380,00
GENIE AWP 20S	AWPT-3683	190,00	2	380,00
ApiladoraLIFTER gx12-25	2002HG000075	190,00	2	380,00
Apiladora LIFTER gs12-29	2002-HG-001748	190,00	2	380,00
Jungheinrich - apiladora	90158146	190,00	2	380,00
Omme 1930 RBD	5496 DML	300,00	2	600,00
Upright UL 40 DC	31015	190,00	2	380,00
Genie AWP 15S AC	3800-14584	190,00	2	380,00
Upright TM-12	6440	250,00	2	500,00
Upright UL-24 DC	14452	190,00	2	380,00
AWP 20S AC	AWPP-101639	190,00	2	380,00
AWP 30S AC	102218	190,00	2	380,00
Upright UL 40 AC	30285	190,00	2	380,00
Genie AWP 30S AC	04-29731	190,00	2	380,00
LUI HD	MHD20221178	230,00	2	380,00
BRAVI SPINGO- LUI MINI P.A	P 2024 1212	230,00	2	460,00



Upright UL 40 AC	31526	190,00	2	380,00
Haulotte QUICK UP 13 AC	193669	250,00	2	500,00
<b>TOTAL CONTRATO</b>				<b>11.880,00</b>

- Mantenimiento correctivo: 34.800 euros, más el IVA que resulte de aplicación
  - Correctivos/ mejoras / traslados: 34.800 euros, más IVA.

Para el cálculo del importe de correctivos se han tenido los gastos históricos de los contratos actuales

Se han previsto 34.800€ más IVA en el Lote 3

Este importe es un máximo estimado, a demanda de Madrid Destino, no estando Madrid Destino obligado a consumir dicha partida, siendo el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. Para llevar a cabo dichos trabajos correctivos se establece un cuadro de precios/hora calculados de acuerdo al Convenio Colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid y se ha incrementado un 3% anualmente.

Los precios/hora aplicable a los correctivos para el Lote 3, son los indicados en el Lote 1.

- Destrucción máquina elevadora de personal o de cargas: 1.400 euros, más IVA.

Se considera como objeto de baja el importe de 700 euros por destrucción de maquinaria. El importe de 700 euros, más IVA se ha obtenido del estudio realizado para la realización de estos trabajos, así como por expedientes anteriores y valorando el tipo de maquinaria que se necesitará destruir, en base a los costes de reparación, los cuales no compensen su arreglo y se decida su destrucción.

Se considera que, como máximo, se realice la destrucción de dos máquinas durante el periodo del contrato y otras dos durante la prórroga.

- Sustitución de máquinas: 2.500 euros, más IVA.
  - 50 euros/día, más IVA para la sustitución de apiladoras y transpaletas eléctricas
  - 100 euros/día, más IVA para la sustitución de máquinas elevadoras de personal y carretillas elevadoras.

Estos importes se han obtenido tras consulta en las páginas web de varios fabricantes para el alquiler de maquinaria semejante a la existente en Madrid Destino.

**Lote 4: Medios de protección colectiva y elementos de seguridad:** 20.206 €. Duración: 24 meses.

- Mantenimiento preventivo/revisiones: 16.206 euros, más el IVA que resulte de aplicación, con el siguiente cálculo:

Coste material	32,40%	5.250,74 €
Mano de obra	44,55%	7.219,77 €
Transporte	4,05%	656,34 €
Gastos generales	13%	2.106,78 €



Beneficio industrial	6%	972,36 €
		16.206,00 €

A su vez el importe de 16.206 euros, más IVA, incluye un desglose de elementos, cada uno de ellos con un precio unitario.

Los importes unitarios de cada elemento – donde están incluidas todas las partidas mencionadas *material, mano de obra, transporte, gastos generales y beneficio* – se han estimado en base a licitaciones anteriores con el mismo objeto. Así mismo se ha hecho un estudio de las bajas efectuadas en el último procedimiento, SP22-00118.

Así mismo y analizadas las bajas ofertadas en dicho expediente la media de las ofertas ascendió a un 17,5% de baja, motivo por el que se mantienen precios unitarios, respecto a la anterior licitación, al considerarse que permanecen vigentes y son acordes al mercado.

	PRECIO UNITARIO REVISIÓN ANUAL (euros, sin IVA)	TEATRO ESPAÑOL	TEATRO CIRCO PRICE	FERNÁN GÓMEZ CCV	
Nº LÍNEAS DE VIDA	75,00	8	4	20	
Nº PUNTOS DE ANCLAJE	50,00	8	85	1	
Nº RETRÁCTILES	59,00	1	7	1	
Nº DISPOSITIVOS DESLIZANTES	59,00	1	2	5	
TOTAL POR CENTRO		1.118,00	5.081,00	1.904,00	
				TOTAL ANUAL	8.103 €
				TOTAL CONTRATO (2 AÑOS)	16.206,00 €

- Mantenimiento correctivo: 4.000 euros, más el IVA que resulte de aplicación.
  - Correctivos: 4.000 euros, más IVA.

Para el cálculo del importe de correctivos se han tenido los gastos históricos de los contratos actuales

Se han previsto 4.000€ más IVA en el Lote 4

Este importe es un máximo estimado, a demanda de Madrid Destino, no estando Madrid Destino obligado a consumir dicha partida, siendo el resultado de las acciones correctivas llevadas a cabo previa aprobación de Madrid Destino. Para llevar a cabo dichos trabajos correctivos se establece un cuadro de precios/hora calculados de acuerdo al Convenio Colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid y se ha incrementado un 3% anualmente.

Los precios/hora aplicable a los correctivos para el Lote 4, son los indicados en el Lote 1.

## 7.- DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES:

El contrato se divide en lotes, conforme se ha descrito en el objeto del contrato.

## 8.- SOLVENCIA/ CLASIFICACIÓN

A efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica y financiera, técnica o profesional, las empresas licitadoras podrán optar por alguno de estos medios: Clasificación o solvencia.

**Solvencia económica y financiera:** Artículo 87. 1. a) de la LCSP: volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor anual medio del contrato.

**Solvencia técnica y profesional:** Artículo 90.1.a) de la LCSP: una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar-naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos (...).

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

El importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior para las prestaciones relacionadas con servicios correspondientes al servicio de contratación deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato o contratos, (en el caso de presentarse a más de un Lote) para dichas prestaciones

Se ha optado por esta opción debido a que este Departamento entiende que, si la empresa licitadora ha ejecutado servicios de igual o similar naturaleza de la actual licitación por un importe igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato, tiene solvencia técnica suficiente para desarrollar el mismo.

**Para el Lote 2:** Además del mantenimiento preventivo y correctivo, la mercantil deberá manifestar su experiencia en montaje de estructuras metálicas similares a los que constituyen el objeto de la presente contratación en el curso de los tres (3) últimos años. Pudiendo hacer valer en su caso la integración de las solvencias a través de medios externos (LCSP art.75)

No obstante, en el caso de optar por la clasificación, se exigirán las siguientes **clasificaciones:**

Clasificación mínima Lote 1 y Lote 3:

Grupo Q. Subgrupo 1. Mantenimiento y reparación de maquinaria.

Categoría: 1. Inferior a 150.000 euros

Clasificación mínima Lote 2:

El Lote 2 incluye dentro de su objeto dos tipos de servicios diferenciados.

- a) Por una parte, se encuentra el servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria, el cual puede acreditarse, en el caso de optar por la clasificación, a través del Grupo Q. Subgrupo 1. Mantenimiento y reparación de maquinaria.

Dicho servicio asciende aproximadamente a un 25% del importe del contrato. Motivo por el que no constituye la parte principal del contrato, si bien al existir clasificación para dicho servicio se permite optar entre la solvencia o la clasificación en dicho servicio de mantenimiento y reparación.

- b) Por otra parte, incluye el servicio de montaje de estructuras, dicho servicio se corresponde con un 75% aproximado del importe del contrato. *(El servicio de montaje asciende a 61.589,24 euros, de un total de 82.489,24 euros).*

Dicho servicio no queda cubierto con la clasificación del grupo Q. Motivo por el que se requiere, que en el caso de optar por la clasificación la mercantil deberá acreditar la realización de los servicios de montaje de estructuras.

- Para el servicio de mantenimiento:

Grupo Q. Subgrupo 1. Mantenimiento y reparación de maquinaria.

Categoría: 1. Inferior a 150.000 euros

- Para el montaje de estructuras metálicas Teatro Circo Price:

La mercantil deberá acreditar **experiencia en montaje de estructuras metálicas** similares a los que constituyen el objeto de la presente contratación en el curso de los tres (3) últimos años.

#### **Clasificación mínima Lote 4:**

Grupo Q. Subgrupo 1: Mantenimiento y reparación de maquinaria.

Categoría: 1. Inferior a 150.000 euros

#### **9.- Condición especial de ejecución: previstas en el artículo 202.2 LCSP**

De tipo social: El adjudicatario deberá acreditar documentalmente antes del inicio de la ejecución del contrato que dispone de un Servicio de Prevención propio o ajeno; que los trabajadores tienen la formación adecuada y suficiente en prevención de riesgos laborales; la aptitud de los trabajadores en relación con la vigilancia de la salud; un Plan de trabajo y seguridad o Evaluación de Riesgos y Planificación de las medidas preventivas.

#### **10.- Criterios de valoración:**

Los criterios objeto de valoración son exclusivamente objetivos, teniendo en cuenta el precio y aspectos que mejoran los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

#### **LOTE 1:**

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Baja única sobre el importe de mantenimiento preventivo	Hasta un máximo de 55 puntos
2	Baja única sobre precio por hora para mantenimiento correctivo, con precio máximos establecidos en el punto 5 del presente pliego.	Hasta un máximo de 35 puntos
3	Atención de avisos no urgentes en menos de 24 horas.	Hasta un máximo de 10 puntos

#### **LOTE 2:**

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Baja única sobre el importe mantenimiento preventivo	Hasta un máximo de 45 puntos
2	Baja única sobre precio por hora para mantenimiento correctivo, con precio máximos establecidos en el punto 5 del presente pliego.	Hasta un máximo de 20 puntos



3	Atención de avisos no urgentes en menos de 24 horas.	Hasta un máximo de 10 puntos
4	Baja única sobre precio por hora para el montaje/desmontaje de gradas, con precio máximos establecidos en el punto 5 del presente pliego.	Hasta un máximo de 25 puntos

En el presente lote, y sin perjuicio de que el mayor valor del contrato está establecido para el montaje y desmontaje de gradas, este criterio tiene una menor puntuación, ya que, al estar calculado en una estructura de costes de personal, si se realizara una ponderación más alta para este criterio podría inducir a bajas más elevadas que pueden dificultar el cumplimiento del convenio colectivo de aplicación, y en consecuencia dificulten la ejecución del contrato, aspecto que se pretende evitar.

Igualmente, se ha considerado dicho aspecto para el mantenimiento correctivo, al basarse dicho criterio en cálculos de costes de personal.

En base a lo anterior tiene mayor ponderación el mantenimiento preventivo, el cual presenta un análisis de baja anormal o desproporcionada, conforme se detalla en el apartado 20 del Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### LOTE 3:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Baja única sobre el precio de licitación	Hasta un máximo de 40 puntos
2	Baja única sobre precio por hora para mantenimiento correctivo, con precio máximos establecidos en el punto 5 del presente pliego.	Hasta un máximo de 20 puntos
3	Baja única sobre precio de transporte de maquinaria, con precio máximo de 150 euros.	Hasta un máximo de 10 puntos
4	Baja única sobre el precio de ITV con precio máximo de 250 euros.	Hasta un máximo de 15 puntos
5	Baja única sobre el precio destrucción de una máquina elevadora de personal con precio máximo de 700 euros.	Hasta un máximo de 5 puntos
6	Atención de avisos no urgentes en menos de 24 horas.	Hasta un máximo de 5 puntos
7	Baja sustitución maquinaria	Hasta un máximo de 5 puntos

En el presente lote, y tal y como se ha señalado en el Lote 2, el mayor valor del contrato está establecido para el mantenimiento correctivo, si bien, este criterio tiene una *menor puntuación*, frente al mantenimiento preventivo, lo que se justifica porque dicho criterio está calculado en una estructura de costes de personal. Si se realiza una ponderación más alta para este criterio podría inducir a bajas que dificulten el cumplimiento del convenio colectivo de aplicación, y en consecuencia la ejecución del contrato, aspecto que se pretende evitar.

En base a lo anterior tiene mayor ponderación el mantenimiento preventivo, el cual presenta un análisis de baja anormal o desproporcionada, conforme se detalla en el apartado 20 del Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### LOTE 4:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Baja única sobre el importe de mantenimiento preventivo	Hasta un máximo de 65 puntos
2	Baja única sobre precio por hora para mantenimiento correctivo, con precio máximos establecidos en el punto 5 del presente pliego.	Hasta un máximo de 35 puntos

Sin perjuicio de que los contratos de servicios deben tener varios criterios de adjudicación, - artículo 145.3 g), se permite que el precio sea el único criterio, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos: *que las prestaciones estén perfectamente definidas y que no sea posible variar los plazos de entrega, ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato.*

El Lote 4 presente un objeto definido y concreto:

- a) mantenimiento preventivo para: líneas de vida, puntos de anclaje, retráctiles y dispositivos deslizantes
- b) y un mantenimiento correctivo sobre dichos elementos

En consecuencia, únicamente se realizará el mantenimiento de los elementos señalados, los cuales se encuentran descritos en el pliego técnico. Así mismo el contrato incluye una modificación prevista de un 10% para supuestos de incremento de necesidades ordinarias o por mantenimiento correctivo. (aparto 28 del PCAP).

Así mismo y conforme se detalla en el pliego técnico, las fechas para la ejecución de los trabajos se consensuarán previamente con los responsables de Madrid Destino, en cada uno de sus Centros, por lo que no cabe definir plazos para la realización del servicio como mejora. En base a lo anterior, se ha considerado que el único criterio de valoración sea el precio.

## CONCLUSIÓN

De conformidad con el carácter de servicio público de Madrid Destino y de acuerdo con los datos que se aportan en la presente memoria, así como en los pliegos que rigen la contratación, se solicita la tramitación del correspondiente expediente de licitación para la CONTRATACIÓN DEL PARA LA CONTRATACIÓN DE 4 LOTES DE MANTENIMIENTO PARA DETERMINADOS CENTROS DEPENDIENTES DE MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A. Lote 1: Elementos Escénicos. Lote 2: Gradas del Teatro Circo Price, Naves 10 y 11 de Matadero y montaje y desmontaje de gradas en el Teatro Circo Price, (cambios de configuración de dichas gradas), Lote 3: Flotas de máquinas elevadoras (de personal y cargas). Lote 4: Medios de protección colectiva y elementos de seguridad, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

Aurora Ballesteros  
Jefa de Mantenimiento

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 27 de enero de 2026 a las 12:54 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Francisco Ruiz Ariza  
Subdirector de Oficina Técnica de Teatros y  
Centros

Oscar Amigo Altisent  
Director de Producción y Coordinación  
Técnica



## ANEXO

RESUMEN COSTES CONTRATO 4 LOTES (2 AÑOS + 2 AÑOS)								
LOTE	CONCEPTO	FECHAS CONTRATO		IMPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/REVISIONES TOTAL CONTRATO (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MANTENIMIENTO CORRECTIVO/MEJORAS TOTAL CONTRATO (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MONTAJES Y DESMONTAJES CONFIGURACIONES GRADAS TEATRO CIRCO PRICE TOTAL CONTRATO (EUROS, SIN IVA)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (euros, sin IVA)	POSIBLE MODIFICADO
		FECHA INICIO	FECHA FIN					
1	Mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de elementos escénicos: plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación y enrolladores de cables escénicos	01/03/2026	28/02/2028	55.827,00	40.000,00	N/A	95.827,00	19.165,40
2	Mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las gradas del Teatro Circo Price, de nave 10 y de nave 11 de Matadero y equipos auxiliares de nave 11 de Matadero y montaje y desmontaje de gradas del Teatro Circo Price	01/03/2026	28/02/2028	10.900,00	10.000,00	61.589,24	82.489,24	16.497,85
3	Mantenimiento preventivo y correctivo, revisiones obligatorias traslados y destrucción de maquinaria de la flota de máquinas elevadoras (de personal y de cargas) de Madrid Destino	01/03/2026	28/02/2028	13.130,00	34.800,00	N/A	47.930,00	9.586,00
4	Mantenimiento y revisiones anuales y trabajos correctivos y de mejora de medios de protección colectiva y elementos de seguridad	01/03/2026	28/02/2028	16.206,00	4.000,00	N/A	20.206,00	2.020,60
							<b>246.452,24</b>	
FECHAS PRORROGA								
LOTE	CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/REVISIONES TOTAL PRORROGA (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MANTENIMIENTO CORRECTIVO/MEJORAS TOTAL PRORROGA (EUROS, SIN IVA)	IMPORTE MONTAJES Y DESMONTAJES CONFIGURACIONES GRADAS TEATRO CIRCO PRICE TOTAL PRORROGA (EUROS, SIN IVA)	TOTAL PRORROGA (euros, sin IVA)	VALOR ESTIMADO DEL LOTE (euros, sin IVA)
1	Mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de elementos escénicos: plataformas escénicas, portones mecanizados, motores, tiros de elevación y enrolladores de cables escénicos	01/03/2028	28/02/2030	55.827,00	40.000,00	N/A	95.827,00	210.819,40
2	Mantenimiento preventivo, revisiones periódicas y anuales obligatorias y trabajos correctivos y de mejora de las gradas del Teatro Circo Price, de nave 10 y de nave 11 de Matadero y equipos auxiliares de nave 11 de Matadero y montaje y desmontaje de gradas del Teatro Circo Price	01/03/2028	28/02/2030	10.900,00	10.000,00	65.334,08	86.234,08	185.221,17
3	Mantenimiento preventivo y correctivo, revisiones obligatorias traslados y destrucción de maquinaria de la flota de máquinas elevadoras (de personal y de cargas) de Madrid Destino	01/03/2028	28/02/2030	16.880,00	34.800,00	N/A	51.680,00	109.196,00
4	Mantenimiento y revisiones anuales y trabajos correctivos y de mejora de medios de protección colectiva y elementos de seguridad	01/03/2028	28/02/2030	16.206,00	4.000,00	N/A	20.206,00	42.432,60
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>								<b>547.669,17</b>